

IV. EL APOORTE DEL P. GABRIEL GUARDA AL TEMA DE LA IMPLANTACIÓN DEL MONACATO EN HISPANOAMÉRICA



CONTEXTO HISTÓRICO LATINOAMERICANO DEL MONACATO¹

Gabriel Guarda, OSB

Aunque tal es el título asignado a esta colaboración en realidad nos parece más acertado el de implantación *del monacato de la vida contemplativa, en Iberoamérica*. Su límite cronológico habría que fijarlo entre fines del siglo XV y principios del XIX, es decir, entre las épocas llamadas del Descubrimiento y de la Independencia.

Es un largo período de implantación, en el cual, en las regiones de habla española rigió una prohibición oficial respecto al paso de los monjes y, consecuentemente, de fundación de monasterios masculinos; en Brasil, en cambio, estos se establecen regularmente, sin ninguna dificultad, desde el mismo siglo XVI.

Tal hecho plantea una situación original, no conocida en otros continentes ni respecto a la historia de su Iglesia ni al desarrollo dentro de ella de la vida contemplativa. Además, establece desde ambos puntos de vista una diferencia radical entre Brasil y América española. La cristianización de esta última, por decirlo de alguna manera, “manquea” por este defecto. Nuestra intención no es responder a todo lo que esto originó, sino plantear el problema, allegar antecedentes desconocidos al esclarecimiento de las razones por las que se estorbó la implantación monástica, apreciar si es posible la existencia de una Iglesia sin vida contemplativa y si, a pesar de las dificultades, ella se dio y de qué manera.

1 Este estudio es síntesis de otro detallado que publica la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica de Chile, razón por la cual se omiten las notas y referencias documentales. [Conferencia pronunciada en el Encuentro Monástico Latinoamericano que tuvo lugar en Río de Janeiro (Brasil) desde el 22 hasta el 30 de julio de 1972. El P. Gabriel leyó su conferencia el 23 de julio. Fue luego publicada en *Cuadernos Monásticos* n. 23, 1972, pp. 31-62. N.d.R.].

Comenzaremos analizando el papel del monacato en la política colonizadora de España.

1. El pase de los monjes a América

Al regreso del viaje descubridor de Colón, los Reyes Católicos habían recabado del Papa Alejandro VI, una Bula, *Piis Fidelium*, de junio de 1493, por medio de la cual se erigía una Vicaría Apostólica en Indias. En el segundo viaje del Almirante se embarcaría la primera misión a América, compuesta por doce seleccionados eclesiásticos dirigidos por Fr. Bernardo Boyl, antiguo monje de Montserrat, a quien la citada Bula instituía primer prelado de América.

Nacido en Cataluña, Boyl había sido ermitaño en aquella Abadía, cuyos monjes lo habían comisionado en 1478 para tratar ciertos asuntos con Fernando de Aragón, quien siempre depositaría en él su mayor confianza. Más tarde sería su embajador en Francia, allí conocería a san Francisco de Paula, en cuya reciente fundación terminó por ingresar, sin quedar totalmente separado de la Orden Benedictina a que antes pertenecía. El primer prelado de América sería, así, un experimentado monje; pero hay aún más.

En 1516 el Cardenal Cisneros, Regente de España, establecía por Gobernadores de todas las Indias a tres monjes Jerónimos, para aplicar su plan de gobierno, elaborado conjuntamente con Bartolomé de las Casas.

Fray Luis de Figueroa, Prior del monasterio de La Mejorada, Fray Alonso de Santo Domingo, Prior de San Juan de Ortega y Fray Bernardino de Mazarrelo, monje profeso de esta última casa, se establecieron en La Española y por espacio de tres años cumplieron este delicado encargo como mejor pudieron. Al margen aquí la evaluación de su gestión administrativa, interesa destacar el hecho, sin duda insólito, de su presencia a la cabeza del gobierno del nuevo mundo y la oportunidad verdaderamente única que su Orden, una de las de mayor prestigio en la península, tuvo para establecer casas en el momento inicial de la colonización y, con ello, de la introducción de la vida contemplativa en su naciente Iglesia.

No ocurrió ni lo uno ni lo otro; ni el paso de Bernardo Boyl ni el de los monjes Jerónimos dejó huella alguna en este sentido y la historia del establecimiento de la

vida monástica en las nuevas tierras incorporadas a Castilla habría de ser, como ya lo adelantamos, una larga serie de episodios frustrados, fracasos e impedimentos de todo orden.

Parece oportuno distinguir dos aspectos del problema: la restricción del paso a América a sólo cuatro órdenes –franciscanos, dominicos, agustinos y mercedarios (y desde 1566 una quinta, jesuitas)– y, como consecuencia de ello el veto a las contemplativas.

Las razones tenidas en cuenta en esta selección fueron su probada agilidad misionera y la necesidad de no multiplicar métodos de evangelización que pudiesen confundir a los indios.

Las razones para el veto a los contemplativos se reducirían a una sola: el temor de que la afluencia de vocaciones a los monasterios restase personal a la urgente misión activa entre los naturales, que los monarcas, con un discutible concepto de inmediatez, anteponían a toda otra consideración más profunda, como idea fija. Esto, al menos, es lo que insinúa Felipe II al vetar, en 1559 la fundación de la Cartuja de México, aprobada por el Consejo de Indias; en su veto el rey estampa además el temor de que tras los cartujos pasen otras órdenes contemplativas.

2. Consecuencias

Adelantaremos que, no obstante, las dificultades, aquella se manifestará de las más diferentes maneras, según el libre arbitrio, las posibilidades prácticas y la imaginación de los que sintieron su llamado. A lo ancho y a lo largo del vasto ámbito geográfico de Indias y durante todo el tiempo –hasta bien entrada la era independiente– en que se sufrieron las consecuencias de la prohibición oficial, aquí y allá, en todas partes, es posible descubrir la presencia de la vida monástica, ya sea en cauces espontáneos e institucionales. Desde la admisión y ulterior desarrollo de vocaciones monásticas dentro de las órdenes mendicantes, al costoso recurso de emigrar a Europa para poder profesar en un monasterio formal; desde fundaciones espontáneas que, de haber fructificado, pudiesen haber llegado a constituirse en creaciones exclusivas del nuevo continente, hasta la proliferación de la vida eremítica, todas estas formas son las soluciones concretas que discurrirán los interesados, urgidos por las citadas dificultades.

Nos referiremos en forma muy sintética a cada una.

Entre los ensayos de vida cenobítica destacamos el efectuado por Juan Rodríguez en 1597 en la arquidiócesis de Santa Fe de Bogotá: la fundación del llamado Desierto de la Candelaria, que congregó en torno suyo a un buen número de laicos que intentaron “reproducir en el ultramar hispano la imagen de la antigua Tebaida egipciaca”, consagrándose a una vida de penitencia y oración. Por dificultades inherentes a la originalidad de su creación, finalmente optaron por fusionarse con los agustinos recoletos, donde profesaron todos en 1604.

Otro género de solución fue el paso –siempre frustrado– de provocar una fundación llamando a una Orden contemplativa, pero al mismo tiempo apurando la constitución de una comunidad, la cual, por falta del apoyo esperado, no prosperaba. Dentro de esta línea está la erección, a principios del siglo XIX, del monasterio trapense de Santa Rosa, en la provincia de Colchagua, en Chile, por Fr. Bernardo Sotomayor, que terminaría sus días en una Trapa española.

Del mayor interés resultan las realizaciones efectuadas en el medio indígena, donde, con un carácter familiar colectivo, sus características recuerdan a las del primitivo monacato celta.

En el siglo XVI a un indio llamado Baltasar natural de Cholula, en México, “comunicó nuestro Dios tan buen espíritu, que no se contentó con procurar de salvar su sola ánima, sino que anduvo allegando por los pueblos circunvecinos los indios que pudo atraer a su opinión y devoción, y habiendo buscado en todas las sierras... lugar cómodo y aparejado para lo que pretendía, que era tener quietud para darse a Dios y recogimiento y vida solitaria sin ruido, los llevó a los que tenía persuadidos y lo quisieron seguir, a su asiento al cual puso por nombre Chocaman, que quiere decir lugar de lloro y penitencia, y púsolos en muy buenas costumbres, haciendo de común consentimiento ciertas ordenanzas y leyes de cómo habían de vivir, y lo que habían de rezar; y finalmente el modo de cómo en todas las cosas se habían de haber...”.

De entre las fundaciones de pueblos realizadas por Don Vasco de Quiroga, con tantas reminiscencias monásticas, llegaron a recogerse más de treinta mil indios con la explícita intención de dedicar todo su tiempo libre a los ejercicios de perfección, rezando en común el oficio divino y celebrando diariamente la eucaristía. En las mismas reducciones, sistema el más corriente de evangelización indígena, se

han visto claros elementos cenobíticos, en los que se integran la oración y el trabajo comunitario en un todo armónico con las características de una *eclésiola*.

3. Ermitaños

Tal vez sea la vida eremítica, por su simplicidad, el más cómodo recurso para los interesados en practicar la vida monástica, sin necesidad de tener monasterios. Si bien es cierto que el eremitismo es absolutamente diferente al cenobitismo, la presencia constante del primero, frente a la ausencia oficial del segundo, explican que fue una solución bastante general frente al problema. Lo demuestra el hecho de que los concilios provinciales de las Iglesias mexicana y limense legislaran sobre ellos: el III de Lima, regulando su hábito; el IV de México, prohibiéndolos.

Las formas eremíticas varían casi tantas veces como casas se presentan.

Aunque por no constituir precisamente una Orden han carecido de cronistas que relaten sus hechos, son muchas las fuentes que revelan su existencia, incluso a veces de pequeñas colonias o *lauras*, en las cuales –como en el caso de Gregorio López, el gran anacoreta mexicano– serán sus discípulos quienes escriban sus vidas.

4. Tendencias monásticas dentro de los mendicantes

La vida eremítica imponía a sus cultores exigencias que no se ocultan a nadie; era, pues, necesario contar con la posibilidad de conjugar los elementos propios de la vida solitaria con las facilidades que ofrecía la inserción en una comunidad.

A falta de monasterios, serían los mendicantes quienes, con una elasticidad de costumbres prevista en sus institutos, facilitarían la posibilidad de que a la sombra de sus conventos se realizasen estas vocaciones monásticas. Es frecuente ver en las vidas y necrologios de los Padres más célebres por sus virtudes, conservadas en las crónicas de estas órdenes, verdaderos retratos de monjes. Por lo demás, la suplencia que tales órdenes desempeñan en América en relación con el papel que los monasterios tuvieron en la Europa medieval, es mucho más profundo: la organización de los edificios conventuales es similar a la de aquellos,

su carácter de núcleo urbano, origen más tarde de pueblos y ciudades, su papel en el desarrollo de la agricultura, la industria y, sobre todo, el arte, es análogo; en fin, el desarrollo de hospederías, retiros espirituales y promoción litúrgica es paralelo en relación al precedente monástico medieval.

5. Las recolecciones

Dentro de los mendicantes, fueron las recolecciones los conventos en que se guardó con más fervor la observancia. Generalmente en lugares apartados de la población, de clausura muy estricta, recitaban el oficio de vigiliias a la medianoche y cultivábase dentro de ellas la austeridad y el silencio. A veces verdaderos monasterios, los hubo de las cuatro órdenes permitidas desde el Descubrimiento.

6. Los Carmelos

La presencia de carmelitas descalzos en Hispanoamérica a partir de 1582 también garantizará la existencia de conventos en los cuales será posible la realización del ideal monástico.

Al margen aquí de la sugerente cuestión de la inminente venida, en 1591, de aquel maestro de la vida contemplativa que fue san Juan de la Cruz, como del marcado tono que debieron tener en este sentido todos los conventos de la Orden, lo que más nos interesa destacar es la fundación de *desiertos*, al estilo de los existentes en la Península.

El más famoso de ellos fue sin duda el de Santa Fe, de dos leguas al poniente de la ciudad de México, fundado en 1606. Según un cronista de la Orden era “uno de los primeros del mundo en grandeza, religión y santidad, tiene además del convento... y dormitorios muy curiosamente fabricados en un lugar que parece el paraíso, por la disposición que en aquel sitio puso el cielo, sus ermitas apartadas unas de otras, casi a cuarto de legua, en que viven los religiosos al modo de los ermitaños de la primitiva iglesia, y es otro Monte Carmelo, y tierra Santa en aquella de promisión del nuevo mundo, que a juicio de todos los presentes, que lo han visto, así por el sitio, breñas, fuentes, disposición del convento, y ermitas, es de lo primero que se conoce en la Cristiandad”.

7. El recurso vocacional a Europa

Limitada, a pesar de todos los antecedentes citados, la posibilidad de la plena realización del ideal monástico en un instituto preciso, según el modelo de las casas establecidas en Europa, hubo para los criollos indianos un último recurso: su traslado a España para poder ingresar allí a cualquier Abadía de las grandes familias monásticas explícitamente contemplativas.

Producto de una buena información literaria, estimulados por la fama que aquellas lejanas casas inspiraban en los interesados, este recurso, verdaderamente extremo, por razones obvias, no fue general. Se repite aquí y allá, sin embargo, con la suficiente frecuencia como para haber dejado rastros documentales. Para apreciar en su justa medida la proporción de criollos que profesaron en los monasterios peninsulares sería necesario un examen detenido en sus archivos de los libros de profesiones, donde se asienta la naturaleza de los novicios en estado de emitir sus votos: mientras tanto, prácticamente al azar, es posible situar a muchos llevando vida regular en casas generalmente muy conocidas.

Ha sido posible ubicar cartujos noegradinos, peruanos, mexicanos y chilenos; entre los ocho primeros trapenses españoles, además de otros tantos procedentes de esos mismos países, profesaron cubanos.

Pero hay todavía otros cauces de la presencia monástica en Indias.

8. El testimonio de los obispos monjes

A falta de abadías, el monacato habría de ser conocido: a través del testimonio –casi diríamos, propaganda– de los monjes que esporádicamente pasaron con distintos pretextos; de los numerosos monasterios femeninos; de la literatura de carácter monástico, cauces todos a través de los cuales el interés por la vida contemplativa estará presente de manera especialísima, hasta llegar a empapar la piedad virreinal.

Párrafo especial merecen los obispos y arzobispos monjes, por ser en ellos máxima la posibilidad de difusión que podían ejercer desde sus cargos. Una investigación sin duda incompleta revela la presencia en las diversas diócesis indianas de un cartujo, trece benedictinos, cinco cistercienses, diez Jerónimos y

cuatro basilianos, todos ellos antes priores, abades o generales de sus respectivas órdenes.

Las formas por las que se manifiesta su acción es variada. Comenzaremos por decir que muchas veces traen otros monjes en su séquito. Francisco de Santa María trae a cuatro jerónimos a Cartagena; Alfonso López Roldan pasa a Huamanga con doce familiares, por lo menos uno de ellos, Fr. Eugenio Villar, de su orden basiliano; los benedictinos Vítores de Velasco y Jiménez Pérez traen consigo a los Padres Alonso Jaime e Iñigo Abbad y Lasierra, respectivamente, el último, típico sabio benedictino, autor de la Historia de Puerto Rico, creador de un magnífico archivo de documentos americanistas, sobre los cuales llegó a proyectar un *Diccionario americano*.

Todos fomentaron devociones monásticas. En Honduras: Maldonado dota las fiestas de san Benito y san Bernardo; López Roldan, en Huamanga, la de san Basilio; y Urbina, muy generosamente, la del “glorioso doctor san Jerónimo”.

Por sobre todo, serán sus propias vidas el testimonio más atractivo en relación con la vida monástica.

Del mismo Maldonado se dice que en Oaxaca “vivió como pobre monje entre los brillos de su dignidad episcopal”. El cisterciense Simbrón, que como Abad de Osera se había distinguido por su caridad, en su diócesis de Concepción “su liberalidad con los pobres no tuvo límite: con ellos repartía sus rentas y limosnas. Era muy dado a la oración y penitencia y entregado todo a un religioso recogimiento”. Del benedictino Lanziego, arzobispo de México, se dirá que “toda la vida se le conoció que era monje, y buen monje”.

Caso verdaderamente fuera de serie es el de Moxó y Francoli, especie de monje maurino, que con su sabiduría y buenas artes fue asombro de su época. Aparte su desprendimiento, su nobleza de proceder en el agitado período de las luchas de la independencia, y su espíritu pacifista y reconciliador, su producción literaria corre pareja con su erudición. Conocedor de varios idiomas, publicó más de treinta obras, aparte de otras tantas que dejó inéditas. En su arquidiócesis de Charcas creó un museo diocesano y su biblioteca, atesoró las más variadas fuentes del pensamiento, comenzando por san Agustín, san Jerónimo, san Basilio, san Bernardo y san Anselmo y terminando por Mabillón, Sarmiento y Feijoo, sus compañeros de hábito. Lugar especial ocupaban en sus anaqueles las ediciones

de antiguas reglas de monjes y *apotegmas*, ciertos “ejercicios de los monjes de la Trapa”, y los comentarios de la Santa Regla de Rodríguez y Calmet.

9. Los monasterios femeninos

La ausencia de monasterios contemplativos masculinos se vio contrabalanceada por la presencia verdaderamente abrumadora de conventos de monjas. Sus casas no sólo contarán con toda clase de permisos, sino con el generoso amparo de las autoridades reales, eclesiásticas y municipales; gozarán, además, de enorme popularidad y constituirán el orgullo de las ciudades y diócesis privilegiadas con su establecimiento.

Muchas veces brotan por generación espontánea, irregularmente desde el punto de vista canónico, como simples beateríos, a los cuales, andando el tiempo y suficientemente probadas la seriedad del género de vida observado dentro y las garantías de perdurabilidad, el prelado otorgará la regular erección, reconociendo una situación de hecho. De aquí derivará la originalidad de los monasterios hispanoamericanos y entre otros detalles, su dimensión. El de la Encarnación de Lima albergaba hacia 1650 ochocientas personas entre religiosas y sirvientas; el de la Concepción, más de seiscientas y las clarisas, quinientas; de los siete conventos que llegó a albergar Santiago de Chile, las agustinas reunirían seiscientas almas y santa Clara, cuatrocientas.

Herederos de una tradición prehispánica, habrá fundaciones para doncellas indígenas, a veces exclusivas, como el de *Corpus Christi*, de México; los más célebres en esta especie serán –fuera del citado– los de Querétaro, Cosamaloapan, en Valladolid; Antequera y Guadalupe, en México; el de Sacatepequez y Santiago de los Caballeros, en Guatemala; los de Copacabana y Jesús María, en Lima y los de las Nazarenas, del Carmen y Santa Rosa, en el Cuzco.

Se multiplicarán sin fin; solamente en la Nueva España, dentro del período que nos ocupa, se levantarán sesenta y dos y en la ciudad de Lima, catorce. Pertenerán a las diversas órdenes existentes en España: concepcionistas, agustinas –canonesas y ermitañas–, franciscanas –clarisas y capuchinas–, carmelitas descalzas, trinitarias, mercedarias, de la Compañía de María, brígidas. Nos interesan de manera especial los de otras dos órdenes que, por su vinculación a grandes órdenes contemplativas masculinas, su acción viene a

tener singular importancia en nuestro estudio: nos referimos a las jerónimas y a las cistercienses.

El primer convento de jerónimas se fundó en México en 1585, con título de santa Paula, sujeto a la autoridad episcopal y estructurado según las llamadas “reglas” de san Jerónimo, conocidas por su austeridad. De esta casa salió en 1598 san Lorenzo de México y más tarde san Jerónimo de Puebla.

Como en todos los monasterios de la época, las monjas estaban obligadas al coro y a una ocupación común, en la sala de labores; es interesante destacar el hecho de que, con permiso de la priora, podían poseer en sus celdas utensilios especiales, comenzando por libros. Natural derivación de ello fue la existencia allí –como en muchas otras casas– de una escuela para educandas, en la que debió ofrecerse, según parece, una enseñanza superior a la impartida comúnmente a la juventud femenina de la época.

La gran gloria de las jerónimas sería sor Juana Inés de la Cruz, vocación sin duda de excepción, pero lo suficientemente genial como para caracterizar la rama hispanoamericana de la Orden amparada bajo el patrocinio del gran doctor de la Iglesia.

Las cistercienses de Lima fueron fundadas en 1580, siendo confirmado por un Breve del Papa Gregorio XIII en 27 de junio de 1584. Inmediatamente fue considerado como uno de los más caracterizados de Lima.

De lo más interesante resulta la circunstancia de haber adoptado la regla del Císter, por no haber en la ciudad otra casa de esa religión. Suscitáronse diversas dificultades, resultado de lo cual fue una Bula de Clemente VII, que instituyó Visitador, el cual redactó las *Constituciones* definitivas de la casa.

Tuvo ésta gran desarrollo: hacia 1650 tenía cien religiosas de coro y doscientas novicias, *freilas* y sirvientes. A principios del siglo XVII era célebre por la gran música usada en la liturgia. Las monjas hacían profesión y emitían sus votos “a Dios y a la Virgen Sancta María y a nuestros gloriosos Padres San Benito y San Bernardo”, cuya devoción, como en general, a los más famosos santos y santas benedictinos y cistercienses y a sus ideales monásticos, sostuvieron con fidelidad ejemplar.

10. Devociones monásticas en la piedad virreinal

Producto de la actividad de los monasterios femeninos, de la acción de las contadas casas que en México y Perú tuvieron benedictinos y jerónimos, del tránsito de algunos monjes peregrinos que de tarde en tarde pasaron al nuevo mundo con diversos pretextos, acaso de la cultura literaria de la época, que movió a no pocos ministros de la Iglesia a difundir lo que pudiéramos llamar devociones monásticas, es un hecho real que, como resultado de las causas citadas o de otras que el estado actual de la investigación nos impide aventurar, tales devociones vinieron a ocupar un lugar señalado en el contenido de la piedad virreinal.

Por si no bastara la abundante representación que los nombres de santos monjes tuvieron en la toponimia hispanoamericana, el patronato de parroquias, conventos, iglesias, capillas, altares y ermitas, hay suficientes testimonios explícitos del amor del pueblo fiel por los más conocidos testigos de la vida contemplativa.

De los antiguos padres del yermo parece haber sido el más favorecido san Antonio Abad, de quien hemos revisado más de diez títulos de obras a él dedicadas, publicadas en México entre 1706 y 1819 y cuya representación iconográfica alcanza muestras de consagrado mérito artístico. Similar es la devoción a san Pablo Ermitaño, que en Caracas ya era venerado en 1580, junto con san Moisés Eetíope, y el “antiquísimo contemplativo Padre de la Iglesia san Efrén” a quien en Puebla de los Ángeles celebrábanle novena.

Del máximo interés resulta la presencia en el comercio de libros de las diversas ciudades indianas, a partir del mismo siglo XVI, de las obras escritas por célebres monjes; entre 1576 y 1606 consta que se expendían a la venta en librerías de Lima las obras completas de san Basilio Magno, las *Colaciones* de Casiano, el conocidísimo Dionisio Cartujano, como diversas obras de san Jerónimo. Por otra parte, Miguel Ángel Marin, que ya a principios del siglo XIX publicaría en México una *Vida de san Paphnucio*, tuvo suficiente pasión por el tema como para traducir del francés, a fines del siglo anterior, la versión de las *Vitae Patrum*, de Robert Arnauld d’Andilly, componiendo un grueso tomo que dedicó “a las Reverendas y Venerables Madres del Convento de las Rosas de Santiago de Chile”. Bajo el título *Viva Jesús, Doctrina espiritual y sentencias de los Padres del Yermo y Monjes de Oriente*, prologó su estudio con una traducción de Kempis hecha por Fr. Luis de Granada, epilogándolo con los *Avisos espirituales* de santa Teresa a sus hijas; a través de sus páginas, los lectores podían recorrer los avisos

del abad Isaac a los jóvenes solitarios, la doctrina espiritual de san Moisés Etíope, san Pemen (sic), san Nilo, Casiano y su compañero Germán, las conferencias de los abades Queremon, Nesterios, José, solitario de Panafise (sic), Pinufo, Piamon, Paulo y Juan el Anacoreta, Panucio, Búfalo, monje de Scete, Daniel, Moisés el Líbico e Isaac, terminando con tres capítulos dedicados a san Efrén, su doctrina espiritual y algunas de sus oraciones. Por la época en que fue compuesta esta obra resulta del mayor interés para el conocimiento de la difusión que tuvieron en Hispanoamérica los Padres del Yermo y su característica espiritual.

Vieron la luz de la imprenta en México, Puebla y Guatemala publicaciones dedicadas a san Jerónimo, san Bonifacio y san Bruno, si bien su representación parece ser mínima ante la difusión que alcanzaron san Bernardo y san Benito.

Del primero sus obras eran cotizadas en el comercio de Libros desde el siglo XVI; era costumbre piadosa consagrarle los días veinte de cada mes y para su fiesta, entusiastas panegíricos. Del segundo, consta que desde 1600 venían enviándose a América versiones “en romance”, de la *Santa Regla*, que en 1613 un librero limeño ofrecía al público diez ejemplares de la vida de san Benito, traducidas de los *Diálogos* de san Gregorio por el P. Juan de Castañiza, mientras otro expendía doce; consagrábasele el día cuarto de cada mes y una *novena* anual.

Entre las santas monjas de tradición antigua o medieval eran preferidas santa María Egipciaca, santa Lutgarda, santa Brígida y, sobre todo, santa Gertrudis; hemos podido revisar más de cuarenta ediciones dedicadas a esta gran santa benedictina, publicadas en México, Puebla, Guatemala y Lima, a partir de 1733. Es difícil precisar las causas de esta difundida devoción, entre las cuales no puede descartarse el culto solemne que se le dio en las cistercienses de Lima, en cuya iglesia contaba con altar especial.

Puede decirse que el ideal contemplativo, a pesar de las restricciones que hemos señalado repetidamente, estuvo presente en la piedad seglar y eclesiástica en Hispanoamérica virreinal; en diversas lecturas y prácticas, quienes la cultivaron ofrecen el mérito de haberlo hecho acaso con trabajo; la hagiografía monástica interesó especialmente a los cristianos deseosos de perfección.

11. Los Benedictinos en Lima

Hemos adelantado el hecho de que, a pesar de todas las dificultades, los monjes tuvieron unas casas en América española. La más antigua de ellas es el Monasterio de Nuestra Señora de Monserrate, de la Ciudad de los Reyes.

Su origen se remonta a la ermita de aquel título, erigida a fines del siglo XVI en un extremo de la ciudad, en un apacible lugar rodeado de huertas. Habiendo solicitado Fray Joaquín Bonant, Abad del célebre monasterio catalán, autorización a Felipe II para el pase a América de dos monjes, con el expreso fin de pedir limosna para el santuario, el monarca, por una cédula de 9 de julio de 1598, facultó con este fin a los Padres elegidos para la comisión, los que se presentaron en Lima en octubre del año siguiente.

Una vecina de la ciudad, les cedió el solar y huerta indicados, donde los expedicionarios pudieron instalarse.

Aunque parece innecesario insistir que los benedictinos no estaban autorizados para establecer fundaciones y que los términos del permiso de su venida eran a este respecto claros, ya en el lugar, parecióles posible aventurar la erección de una casa que, por último, les sirviese de domicilio. A la iniciativa del P. Sancho Ponce, debióse, así, la construcción de una iglesia y, junto a ella, las dependencias adecuadas para el alojamiento de diez o doce. Celebróse la primera misa el 7 de febrero de 1601.

Santo Toribio de Mogrovejo, que a la sazón gobernaba la sede de Lima, puso reparos, puesto que faltaba licencia regia, consintiendo, en cambio, el Virrey Marqués de Cañete; su sucesor, Montesclaros, dio cuenta pormenorizada al Rey, avaluando todo el establecimiento en la considerable suma de veinte mil pesos. El monarca, con su estilo característico, providenció al margen de esta comunicación, de manera tajante: “Escríbese al Arzobispo lo que sobre esto está ordenado y escrito al Virrey, para que de su parte se cumpla, y procure que no pase adelante del estado que tiene, ni se reciban monjes ni se hagan más ermitas”.

Como puede suponer, el número de monjes parece haber sido bastante reducido y por prescripción real no podía tener noviciado. Suplieron a lo menos en parte los Padres esta dificultad admitiendo niños o personas mayores en calidad de donados; desempeñaron estos un papel bastante activo en la comunidad,

llegando incluso a cumplir comisiones tan delicadas como la recolección de las limosnas.

12. Los Benedictinos de México

Diego Jiménez y Hernando Moreno, antiguos compañeros de Hernán Cortés, sobrevivientes ambos de la gesta de la conquista y bastante entrados en años, tuvieron la iniciativa, a fines del siglo XVI, de hacer traer de Cataluña una réplica de la Virgen de Monserrat, fundando además una pequeña iglesia para su culto y dotándola con sus bienes. Fue la emergencia de una epidemia, que hizo grandes estragos en la población indígena, lo que los movió a complementar aquella fundación creando un hospital para la atención de los naturales junto a Santa Fe, centro principal de las célebres fundaciones de pueblos hospitales de don Vasco de Quiroga.

Al citado hospital agregaron nuestros aragoneses su proyectada iglesia, estableciendo una cofradía a la Virgen de Monserrat. Como consecuencia lógica de los hechos, los fundadores determinaron que, pasada la epidemia, el hospital fuese transformado en monasterio benedictino.

Por dificultades con el Ordinario, los bienhechores hubieron de gestionar una nueva Bula, que expidió el Papa Sixto V el 11 de mayo de 1586, comenzándose la construcción de la nueva iglesia cuatro años más tarde.

Pocos incidentes como los acaecidos con la fundación benedictina de México, ilustran mejor el cúmulo de dificultades legales que había que vencer para sacar adelante una empresa de tan inocentes propósitos: al poco tiempo de avanzados los trabajos del Templo, el Ordinario mandó cerrarlo, bajar las campanas y depositar la imagen en otra iglesia.

Abrióse un nuevo pleito que, por sentencia del Nuncio en Madrid, ganaron al fin los fundadores, siéndoles restituida la fábrica en 1593, a tiempo para ser enterrados en ella. Restaurada la cofradía, terminóse el hospital, llegando a ser uno de los primeros de la capital. Nuevas dificultades, derivadas de la administración de los bienes, suscitaron una tercera intervención del Ordinario, como resultado de la cual los administradores resolvieron entregar todo a los benedictinos de Monserrat para que finalmente fundasen un priorato.

En 1602 pasaron a la Nueva España los tres primeros Padres, quienes tuvieron que enfrentarse a la oposición del arzobispo Juan Pérez de la Serna, del Consejo de Castilla, que se resistió tenazmente a dar paso al Breve de fundación, de los capellanes de las monjas jerónimas, por estar el priorato dentro de su distrito, y de los mismos diputados de la antigua cofradía. Clemente VIII, en 1604, declaró incorporado al priorato a la Orden benedictina, siendo sólo diez años después erigido con todas las formalidades canónicas.

Como su homónimo de Lima, el monasterio de México no pudo tener noviciado, nunca su comunidad sobrepasó el número de seis profesos y su superior siempre vino designado desde España.

Su Iglesia, estuvo alhajada con valiosas obras. La comunidad contaba con un número proporcionado de niños cantores, a los que se educaba cuidadosamente en la enseñanza de la música y la gramática latina; como en Lima debieron existir *donados*, que formaban en la práctica la porción más estable de la comunidad, puesto que los profesos estaban vinculados en su monasterio de origen, viniendo y volviendo regularmente desde la Península.

Como en los monasterios europeos, los benedictinos de México cultivaron la tierra, introduciendo nuevas especies de frutas y legumbres; copiaban antiguos manuscritos, especialmente de las religiones o historias precolombinas, por todo lo cual su biblioteca vino a ser de las más interesantes de la capital de Nueva España. Dentro de lo asistencial, atendían diligentemente a los pobres de los alrededores, sobre todo proporcionando medicinas en forma gratuita, que elaboran en una buena botica dentro de la misma casa; lo propio sucedía con la ropería, dedicada al auxilio de los necesitados, a quienes además se repartía comida.

El monasterio de Monserrat de México prevaleció hasta que las leyes liberales clausuraron las casas religiosas en España, después de dos siglos de testimonio de vida contemplativa y de irradiación monástica en la cristiandad seglar.

13. Las casas jerónimas

Se habló de la presencia de los jerónimos en América, desde los primeros tiempos de la colonización y de su desempeño en el gobierno de las Indias. Una

Bula del 18 de octubre de 1532 facultó al Emperador el envío por una sola vez, junto con religiosos de las órdenes mendicantes, hasta diez jerónimos; mas, en la expedición de Pedro de Mendoza al Río de la Plata, en 1535, vinieron los cuatro monjes de san Isidoro del Campo, entre ellos Fr. Luis de Herrezuelo, fundador de un monasterio fantasma titulado de Nuestra Señora de Guadalupe, del cual sería único morador en 1545.

Fr. Diego de Santa María, de la misma Orden, estante en México desde 1564, escribió al Rey el doce de diciembre aquel año, festividad de Nuestra Señora de Guadalupe, proponiéndole –puesto que todos creían que el santuario novohispano era filial del extremeño– fuese entregado a su Orden, que se ofrecía a levantar un monasterio formal, trasladando la ermita a un lugar más sano, proponiendo para ello incluso al bosque de Chapultepec. En marzo de 1575 el religioso insistía en vano ante Felipe II, explicándole el interés de los vecinos de la ciudad por contar con una fundación y querer “verla ilustrada y a este Reino con esta Orden del glorioso san Jerónimo, que muchos de ellos me han alentado y persuadido a que escriba y suplique a V. Majestad lo mande a fundar en estas partes, diciendo que no se habrá comenzado a querer edificar monasterio, cuando muchos dellos darán mucha cantidad de pesos oro para el edificio y dejarán a estas casas sus haciendas... lo cual se ha visto y probado por los teatinos (jesuitas), que en poco más de dos años que aquí vinieron..., sin principio alguno, ya tienen sobre cien mil pesos...”. Por toda respuesta, Felipe II expidió en 13 de marzo de 1576 para el mismo monasterio Jerónimo de El Escorial, una cédula ordenando perentoriamente al Virrey no consintiese la fundación de monasterios bajo ningún pretexto.

Débase a la concesión otorgada por el mismo monarca a los jerónimos de san Lorenzo, de la distribución de los Breviarios impresos después de la reforma de san Pío V (1568) el Nuevo Rezado, el establecimiento de tres procuras jerónimas en el nuevo mundo.

Fundáronse éstas en México, Lima y Cuzco y si bien fueron las únicas casas oficialmente permitidas por el Rey, contaban sólo con dos o tres monjes, cada una, no siendo posible, por lo tanto, organizar la vida regular como lo habían hecho los benedictinos en sus limitadas casas; con todo, debieron servir como alojamiento adecuado a los Padres que, con el fin de establecer la devoción a nuestra señora de Guadalupe, recaudar limosnas para su santuario y establecer cofradías bajo su patrocinio, giraron regularmente en el continente e incluso hicieron vida eremítica. Los monjes de esta Orden hicieron honor a la memoria

de su santo patrono, Doctor de la Iglesia, distinguiéndose constantemente en sus empresas científicas. Tal vez el más notable en este sentido habría de ser Fr. Diego Cisneros, monje de El Escorial, que ocupará un puesto destacado en la formación del ambiente ilustrado de Lima en el último tercio del siglo XVIII.

14. En torno a la fundación de una Cartuja

La idea de fundar una Cartuja en América, como se dijo, partió del P. Gaspar Corricio de Novara (+1515), profeso de Las Cuevas de Sevilla y amigo de Colón; sus gestiones contaron con la expresa autorización del General de su Orden, pero como era de suponer, no llegaron a concretarse.

En 1558 pasan en la expedición de Jaime Rasquín al Paraguay, dos cartujos de Valencia, lo cual, no obstante el fracaso de la expedición, demuestran la apertura de la Orden –de natural refractario a la aventura–, a la posibilidad de un trasplante a América. Que ello no se quedó en decires, lo demuestra el hecho de que al año siguiente Don Juan Torrón, profeso de Valdecristo, recibe nuevamente autorización para intentar una fundación en México, a donde pasó desde Sevilla, acompañado de D. Bernardo Alpicat y del Hno. Francisco Calas.

El recibimiento que se les tributó a los hijos de san Bruno en la capital de la Nueva España fue óptimo. Eligieron para su fundación un lugar solitario y ameno en las inmediaciones de la ciudad que, alborozada, vio por momentos establecido el cenobio en forma definitiva. Autoridades civiles y eclesiásticas lo favorecieron, chocando, como era de esperarse, con la indomable voluntad de Felipe II que se negó a toda razón.

15. Intento Trapense

Fuera de las monjas de la Trinidad y de la presencia de algún otro miembro suelto de la “orden de san Bernardo” no se conocen intentos formales por parte de los cistercienses por establecer casas en América.

De lo más interesante resulta por esto el intento efectuado por los trapenses, a fines del período español, producto al parecer, más que de un verdadero entusiasmo

por extender a América su instituto, del deseo de librarlo de las dificultades por las que atravesaba en Europa.

Consta que después de 1794 el Abad Dom Agustín de Lestrange envió desde Valseinte un grupo de trapenses con destino a América, el cual debió quedar en Inglaterra; entre 1810 y 1811, ante un grave conflicto con Napoleón, decide el mismo superior pasar con su comunidad al Nuevo Mundo, siendo primero detenido en Burdeos para pasar, después de muchas peripecias, con algunos de sus monjes, y permanecer en tierras americanas por breve tiempo, puesto que a fines de 1814 está nuevamente de regreso en Francia.

Pero es poco antes de 1802 cuando Dom Gerásimo de Alcántara, Abad de la Trapa española de Santa Susana, recibe las más interesadas invitaciones desde Indias para establecer una fundación, ofreciéndosele tierras y edificios; en la década de 1820 recibirá la oferta de fundar en Chile. La situación de su comunidad, sin embargo, le impidió satisfacer estos insistentes llamados: tener que afrontar en Europa necesidades elementales de subsistencia. “Nuestro propósito al venir a España –manifestó– no fue la multiplicación de la Orden, sino su conservación. Santa Susana es muy débil y muy joven para poder reproducirse; sus brotes están muy tiernos todavía para intentar trasplantarlos en tierras lejanas. Cuando hayan crecido y arraigado, será llegado el momento”.

16. Interés de los monjes por América

Se han citado los diversos intentos fundacionales. Todo ello supone un claro interés por América.

En apoyo de esto faltaría mencionar aún, aunque sea muy brevemente, la existencia de un buen número de monjes peregrinos, expedicionarios o científicos que, sin que estas designaciones signifiquen un intento de clasificación, como muchos citados, aparecen vinculados a las Indias, ya sea viniendo a estas tierras, ya sea escribiendo sobre ellas. La misma circunstancia de su tránsito, por tan variados motivos, hace difícil individualizarlos; lo mismo vale para los autores. El percibir que existieron en las esferas indicadas, sugiere, sin embargo, que su número puede haber sido más amplio. De una u otra manera debieron influir en la propagación de los ideales contemplativos, las devociones monásticas en estas tierras, el interés por ellas en los distintos círculos vinculados a sus monasterios europeos.

Entre los viajeros, consta la existencia de benedictinos en Tucumán, a mediados del siglo XVIII.

Dom Pernetty, benedictino francés de la Congregación de san Mauro, es el caso de un científico; visitó territorios americanos entre 1763 y 1764 publicando una obra sobre este viaje en París en 1770. Entre los que escribieron sobre América, aunque no esté comprobada su venida, destaca Fr. Antonio de san Román, benedictino, profeso de san Zolilo de Carrión, que en su *Historia general* de la India Oriental dedica varios capítulos a América.

Sobre el interés general por este continente, por la calidad de su persona, merecen destacarse Fr. Benito Jerónimo Feijoo y el P. Martín de Sarmiento, cuyo corresponsal en Lima era el Oidor Pedro José Bravo de Rivero.

17. El caso del Brasil

Como es sabido, a diferencia de lo ocurrido en América española, en Brasil los monjes tuvieron desde el mismo siglo XVI permiso de la corona portuguesa para el establecimiento de los benedictinos. El caso es en cierta manera desconcertante, pues quien la ciñe es en un momento dado el mismo Felipe II, que tan opositor se manifestó a este género de fundaciones en sus demás provincias indianas. Sea de ello lo que fuere, lo interesante es destacar la permanente presencia benedictina en Brasil, durante varios siglos, y, consiguientemente, su conocida irradiación.

Su establecimiento definitivo data de 1581, en que arriban a san Salvador de Bahía el primer grupo fundacional, presidido por Fr. Antonio Ventura de Laterao, enviado por el Abad General de la Congregación de Portugal con el objeto de levantar un monasterio en Santa Cruz, cumpliendo una decisión del tercer Capítulo General y los insistentes pedidos de los vecinos de Bahía.

Asignéles el obispo la ermita de san Sebastián y sus terrenos adyacentes, donde se levantó en seguida la casa de este título, decana de la Orden en América, elevada tres años después, en el Capítulo de 1584, al rango de Abadía.

La buena fama de los monjes de Bahía y la de su caridad para con los pobres, trascendió rápidamente a las demás capitanías, multiplicándose las peticiones para nuevas fundaciones. Por 1856 monjes de san Sebastián llegan a Río de Janeiro, donde

se levantará la abadía de Monserrat o san Benito; entre 1590 y 1592 la expansión se extiende a Olinda; en 1596 a Paraiba de Norte y en 1598 a San Pablo. Solo una de las fundaciones, la de Espíritu Santo, intentada en 1589, no prosperó.

Suficientemente comprobada la estabilidad de las nuevas casas, una Junta de la Congregación de Portugal, celebrada en Pombeiro, en 1595, decidió crear con los monasterios existentes en Brasil una nueva Provincia de la Orden. Como cabeza de ella fue erigido San Sebastián de Bahía; el régimen de elección y duración de los abadiatos pasó a regularse según lo establecido en 1566 y 1567 por san Pío V para Portugal, es decir, por trienios.

La ocupación holandesa de varias provincias del norte del país, en la primera mitad del siglo XVII, originó graves dificultades a Olinda y Paraiba, que fueron enteramente saqueadas con dispersión de sus monjes.

Las del sur, en cambio, continuaron su ritmo normal de desarrollo. En 1650 es fundado el priorato de Santos, en 1660 el de Sorocaba y en 1668 el de Jundiá, todos en la Capitanía de san Vicente, elevadas luego a *presidencias*, esto es, monasterios independientes, equivalentes a los actuales prioratos conventuales. De 1670 data la Fundación de *Nossa Senhora das Brotas*, en san Francisco, y *Nossa Senhora da Graça*, construido en 1694 ambos, vecinos de Bahía. La provincia había llegado a su apogeo con once monasterios –siete de ellos, Abadías– cada uno con su noviciado, todos con una perfecta observancia de la *Santa Regla* y costumbres; el Abad Provincial giraba la visita cada tres años y al fin de su mandato presentaba un *recessus* al Capítulo General de la Congregación. Así las cosas, un decreto de la Santa Sede declararía en 1827 creada la Congregación Brasileña, cinco años después de independizado el país de la metrópoli portuguesa.

Si bien, como resultado de las medidas discriminatorias del Marqués de Pombal, por la supresión de los noviciados de todas las casas religiosas, los monasterios del país habían venido sufriendo una grave crisis desde mediados del siglo XVIII, la situación de la Iglesia local, con la presencia notoria de aquellas fundaciones, se diferenciarían bastante de la existente en los virreinos españoles. Su estudio en detalle escaparía a los fines del presente estudio, pero habrá de tenerse en cuenta al abordar en monografías especiales. Basta, creemos, la sola enumeración de las circunstancias externas del desarrollo monástico en Brasil para compararlo con las analizadas en relación a Hispanoamérica. La evolución del monacato brasileño como resultado de todo ello, se desenvuelve

en el pasado y, necesariamente en el presente y en el futuro, por causas distintas al resto de la llamada “América Latina”.

18. Conclusiones

La Iglesia de la América española se caracteriza durante su período de implantación, desde el siglo XV a la primera mitad del XIX, por la ausencia prácticamente total de la vida monástica organizada. Las contadísimas casas que fueron toleradas por la autoridad real, constreñidas, además, por todo género de limitaciones, contrastan con la robusta presencia de las demás Ordenes e instituciones eclesiásticas cuyo desarrollo fue libremente permitido, francamente fomentado durante el mismo período.

La imposibilidad de establecer casas por parte de las Órdenes contemplativas en Hispanoamérica no reside, como a veces se ha supuesto, en falta de interés en dichas Órdenes, sino en la prohibición regia.

A pesar de los impedimentos indicados, de hecho, la vida monástica se dio en diversas formas. Admira percibir los cauces por los que brota, a falta de monasterios: fundaciones espontáneas, proliferación de la vida eremítica, experiencia monástica dentro de las órdenes mendicantes, recurso vocacional a España. De todas estas manifestaciones se desprende como dato importante que el llamado a la vida contemplativa es independiente de las limitaciones de carácter externo; que simplemente se da, a pesar de circunstancias desfavorables.

Las realizaciones prácticas intentadas o logradas dentro de este ambiente oficialmente adverso, por su falta de conexión con las soluciones tradicionales en que se ha enmarcado el monacato, pueden tener interés como ilustración para valorar o desestimar experiencias similares, factibles de ser realizadas en el presente y en el futuro.

Los obispos pertenecientes a las órdenes monásticas, los monjes en tránsito, sobre todo, las monjas, serán los grandes testigos de dicho género de vida. Esta presencia siempre activa, explica las devociones de carácter monástico en la piedad virreinal.

Como resultado de esta política de la Corona española en Indias se produjo una falta de familiaridad, de popularidad –en el sentido de conocimiento público– de las órdenes contemplativas masculinas. Esto es fácilmente comprensible si se compara, v.gr. la presencia de monasterios en Europa o Brasil –como hecho físico, en cuanto a edificios–, cultural en relación con la historia civil –o espiritual– en materia de historia religiosa. Se comprende mejor si se compara el citado desconocimiento, con la presencia de otras órdenes en las mismas regiones, tales como jesuitas, franciscanos o dominicos.

Estas órdenes, por la ausencia de monjes, suplieron, muchas veces no sólo la posibilidad de realizar la vida contemplativa, sino ciertos servicios tradicionalmente asumidos por los monasterios.

Toda la situación señalada sin duda contribuye a explicar muchas de las dificultades que las órdenes contemplativas han debido sentir y sufrir cuando les fue permitido implantarse y desarrollarse en Hispanoamérica. Tal situación parece haber sido generalmente desconocida, por falta de información, en el momento en que se efectuaron esas nuevas fundaciones.

La anotada dificultad pasa a ser una debilidad en toda la Iglesia latinoamericana exceptuando Brasil. En frase de Marrou: “La presencia de los monjes en el seno del pueblo cristiano actúa desde un principio, y seguirá actuando siempre, como un fermento, como un modelo, un desafío, para que en el seno de la Iglesia nunca pierda sabor la sal ni llegue a oscurecerse la luz del mundo”.